



RELATORÍA COMISIÓN N°4
Encuentro Mujeres Sindicalistas Víctimas de Violencia Antisindical

Cali
15 y 16 de octubre de 2014

Ponentes: Ana María Parada (CGT)
Irma Gómez (FECODE)

Relatoras: Susana Fernández – ISCOD

Delegadas del Gobierno: Lina Pinzón (Centro Nacional de Memoria Histórica)

Se comenzó la sesión repasando determinadas historias de vida y de violencia antisindical vividas por las participantes, con el objetivo de centrar el tema de la violencia y las afectaciones colectivas de la misma, con el enfoque diferencial de género.

Se comenzó tratando de diferenciar impactos de género en el mundo laboral y sindical, señalando los siguientes:

A las mujeres les toca realizar un doble esfuerzo para llegar a ser dirigentes sindicales, indicando que esa es una violencia histórica contra las mujeres al interior de los sindicatos.

Se resaltó que las mujeres son más susceptibles a la violación de DDHH, cuando se violan los derechos laborales, las mujeres resultan más afectadas, con el agravante de que una gran mayoría de mujeres en Colombia son cabeza de hogar y llevan la carga económica.

El cuerpo de la mujer se vuelve un botín de guerra en todos los espacios. Las maestras señalaron que han encontrado una elevada relación en la zona donde se ubican los ejércitos con los embarazos adolescentes, eso es algo que afecta a las maestras, y que también incide en los/as profesionales de la salud, y también es problemático atender a niños y niñas víctimas de violencia sexual.

La amenaza a la mujer tiene un contexto diferente por la familia, porque una amenaza a la mujer es a la familia, las mujeres no se separan del núcleo familiar, mientras que para un hombre sindicalista amenazado es más fácil irse, porque puede no trasladar su familia con él.

Sí es cierto que cuando se ejerce violencia contra mujeres se une a la parte sexual.

A las mujeres sindicalistas muchas veces ocurre que hay una desestructuración familiar, porque perdemos al compañero sentimental o si no vivimos en crisis con él porque no entienden la labor política y sindical, y los hijos nos cuestionan por dejarlos solos, y eso es duro, no es lo mismo que el hombre o la mujer sindicalista trabaje, por la relación que existe con los hijos en el hogar y porque está bien visto que un hombre ocupe el espacio público, mientras que las mujeres se considera que deben permanecer en espacios privados.

Cuando una mujer enfrenta el espacio sindical enfrenta su felicidad en su hogar y la familia, y si es amenazada sí es más significativo perder a la madre que al padre, no es que no sea significativa la



Con el apoyo de:



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

REPARAR PARA TRANSFORMAR
Reparación Colectiva al
Movimiento Sindical



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

pérdida de un padre, sino que lo que se dice que un hogar lo mantiene una mujer, quizás por la cultura patriarcal, mientras está la mujer el hogar se mantiene, se cohesionan.

Las mujeres tenemos otra característica, y es que nosotras nos gastamos nuestros salarios en la casa íntegros, y eso no pasa con los hombres.

CONFLICTO Y VIOLENCIA Y LA SITUACION SOCIAL DEL PAIS. En la comisión se hizo mención en diversas ocasiones a la situación de conflicto y social en Colombia, coincidiendo diversas personas en que a veces pareciera que lo que pasa en el país es sólo por el conflicto, pero que los problemas no son sólo por el conflicto. El gobierno ha aprovechado el conflicto armado para una persecución sistemática, si quieren sacarse a alguien de encima lo estigmatizan, como se ha hecho con los defensores de derechos, entre ellos sindicalistas. Se ha formado una conciencia terrible del pueblo que no nos miramos como somos, sino como enemigos entre nosotros.

Si en La Habana se llega a un acuerdo, le quitamos al Estado la disculpa de que todo es la guerrilla o el conflicto, y que los problemas sociales no se van a resolver en Cuba.

Se realizó una reivindicación del papel en la construcción de sociedad y democracia desde los sindicatos. Los sindicatos han asumido la bandera del derecho a la educación, no son sólo los derechos laborales, defendemos a niños y jóvenes, padres, para tener vivas las instituciones educativas.

Desde nuestra conformación como sindicatos, hemos trabajado por la defensa de la educación pública, del modelo económico social, y los derechos de los trabajadores.

DUDAS SOBRE REPARACIÓN.

Del gobierno faltan acciones para demostrar que estamos en el camino de la reparación. Este espacio garantiza un diálogo, pero no hay acciones concretas para la reparación, sino que aumentan las víctimas y se sienten más victimizadas por las acciones del gobierno.

Una de las maestras presentes contó que le había preguntado a las compañeras si creían en la reparación, una me contestó que sí pero no en la de plata, y que hizo la tarea atrevida de realizar un cálculo con las respuestas, obteniendo que más del 70% no creemos en la reparación. Y es que en su opinión nada repara el dolor de la mujer victimizada, porque escuchar las terribles narraciones, es comprender que nada repara el dolor de una mujer. Eso no significa que no haya que hacer algo por las víctimas, y ella considera que la garantía de una vida digna es la única opción que el gobierno tiene para que una víctima sienta que va a empezar una nueva vida, y para eso es necesario tener garantizados salud, trabajo, educación y vivienda.

La educación, salud, trabajo decente seguirá siendo tema de trabajo, los problemas van a continuar, el modelo neoliberal no se va a acabar, nos toca a nosotras con la movilización para que este país sea mejor.



Con el apoyo de:



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

REPARAR PARA TRANSFORMAR
Reparación Colectiva al
Movimiento Sindical




Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Sobre las garantías en salud, conflicto conlleva muertes o heridos, en este país nadie le garantiza la salud a la población. Es una incoherencia del gobierno, es necesario garantizar lo vital para el ser humano.

Entre las dudas expresadas está la referida a las incoherencias normativas, puesto que si la Ley 1448 que nos trae aquí es la Ley de Víctimas, pero después sale el decreto 1782 para personas en situación de amenaza, y ese decreto no contiene garantías, es contradictorio, la misma legislación debe mostrar que hay una coherencia y que sí se está en el camino de reparación. Además, los docentes provisionales o en periodo de prueba no están cobijados en este decreto, se debe ser docente en propiedad.

IMPUNIDAD

Un gran número de participantes coincidió en señalar como el problema que más afecta la impunidad, si a nosotros nos amenazan y se persiguiera a los culpables, no necesitaríamos protección. La impunidad con los sindicalistas es como si nosotros no le importáramos al Estado. La pregunta es que si el gobierno sí quiere reparar, lo más importante es la no repetición, y ahora se está repitiendo la misma violencia.

Debemos exigir que las investigaciones den resultados pronto. Si el gobierno quiere restituir los derechos, tienen que empezar por eliminar la impunidad. Sobre las investigaciones, destacar que cómo la gente va a hablar si nadie la protege, y que es necesario que las investigaciones se realicen en el contexto de las violaciones de derechos.

Las mujeres tenemos que hacer propuestas, el Estado necesita que vuelva la confianza al país, un proceso de paz es sobre todo lograr la confianza en la justicia, y eso se logra con la no impunidad, recalcar la importancia vital de la no impunidad.

Vinculado a la impunidad está la justicia, si exigimos justicia, si se hace justicia, ahí ya hay reparación.

MEMORIA

En medio del dolor no podemos olvidar, la memoria tiene que estar fresca para seguir adelante y que no se vuelva a repetir la historia. La memoria histórica es muy importante, hay algunos sindicatos que no la tienen, que se olvida, pero es importante que existan estos encuentros, que desde estos espacios se construya, y que haya un día en que nosotros levantemos la voz, y que Colombia se dé cuenta de lo que se ha sufrido.

Se lanza la propuesta de que la memoria dentro del sindicalismo se construya con verdad, y destacaron que al documento de género presentado para debate le faltan muchos casos emblemáticos en cada región.

Se habló de la necesidad de empezar a exigir al Estado que desmonte el paramilitarismo, que es el que más ha socavado al movimiento sindical. También se solicita terminar con el ESMAD.



Con el apoyo de:



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Se denuncia la actuación de la UNP, y en especial los criterios para alcanzar el estatus de amenazado, que es muy difícil, tiene que haber ataques para conseguir. La UNP no cumple el debido proceso frente a la investigación que debe realizar, lo que hacen es una llamada telefónica, pero debe haber un proceso de investigación donde la UNP vaya al lugar de los hechos.

Se denuncia en particular la situación de las maestras, que si la respuesta de la UNP no es favorable, los maestros deben ubicarse nuevamente al lugar de la amenaza, el decreto plantea que todo depende del decreto de la UNP. La legislación existente no da las garantías a la vida de las maestras amenazadas.

Frente a las garantías que da el Estado, es necesario analizar las falencias en las normas que existen, cómo es posible que ante el asesinato de un familiar, no se le pueda dar estatus de amenazada para su protección. El decreto dice que el traslado es por 3 meses, mientras se comprueba, no deben existir los 3 meses, tiene que existir la protección como prioridad.

Sobre los trabajadores informales, se manifestó la duda de qué va a pasar con ellos en el proceso de reparación, puesto que si no hay garantías para un sindicato de trabajadores públicos, qué garantías puede haber para los informales. Se muestra la inquietud sobre qué papel jugamos los sindicatos informales en la reparación colectiva, para que ayude a las familias que han sufrido la violencia.

También se hizo una denuncia del trato abusivo que reciben los/as trabajadores/as informales por parte de la policía, y que no hay alternativa de trabajo para estas personas, por lo que es necesaria una respuesta política para estos trabajadores.

Para la reparación, lo primero que exigimos es el reconocimiento por parte del Estado, y que el estado entienda lo que es ser víctima, la vulneración de DDHH, que puede ser social, política, a la vida, diferentes factores y actores. Y ese reconocimiento de la responsabilidad debe ser de todos los otros victimarios, que lo reconozcan.

Se realizó una propuesta de reforma pensional, en el entendido de que tiene que haber condiciones diferenciales para las mujeres y, en especial, para las que trabajan en zonas de conflicto.

Se hizo un llamado al gobierno para construir con verdades las bases de datos, y para facilitar el acceso a ellas, de cara a poder contar con la verdad de los hechos violentos ocurridos.

Se pide que las organizaciones sindicales trabajen para conseguir un seguro de vida para profesiones de mucho peligro, como el magisterio en este país, y son mayoría las mujeres las que están ahí presentes.

Sobre la verdad, se destacó que quieren saberla. Qué pasó, dónde están las personas desaparecidas, hay que entender que somos seres sociales, y que no podemos mirar sólo mi mundo, sino que como seres humanos nos caemos y nos levantamos, pero formando parte de una sociedad.

Se denunció que en las movilizaciones hay infiltrados, hay judicializaciones positivas, se siguen haciendo montajes con videos y fotos y llevan a líderes a judicializaciones falsas. Es necesario terminar con este tipo de prácticas.



Con el apoyo de:



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

REPARAR PARA TRANSFORMAR
Reparación Colectiva al
Movimiento Sindical



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Se recordó a los dirigentes sindicales que están presos, en la reparación hay que prestar atención a estas personas, no debemos dejarlos tirados.

Se quiso resaltar que no se ve la reparación con el signo pesos, ya que lo económico no es la única manera de reparación, sino que hay otros elementos más importantes. Se debe reparar temas sociales y políticos, como que el derecho de asociación se vuelva a recuperar, recuperación del tejido empresarial que llevó a que la economía se volviese informal, y se garantice que los trabajadores tengan derechos laborales.

Se pidió llegar a unos acuerdos para que después pudiéramos concretar una comisión de las mujeres, de diferentes partes para hacer presencia ante el Estado, pero no ante nuestros empleadores, sino en la Cámara, donde a ellos no les gusta que estemos. Cuando llegamos ante el Estado no estamos unidos, que las personas se comprometan.

Se pide la creación de una red de mujeres, que permita hacer denuncias en otros estados, organizarnos como mujeres sindicalistas, crear una red y comenzar a denunciar nosotras. Para continuar la lucha, que de esta reunión salga algo, que en nuestros espacios pequeños empecemos a trabajar, las redes pequeñas alimentan lo grande. Desde aquí tiene que salir un manifiesto de las mujeres para presentar al gobierno.

En medidas de rehabilitación, se pidió que el acompañamiento psicosocial es lo primero que debería darse porque es la primera necesidad, y también que en los sindicatos se fortalezcan protocolos de atención para las personas amenazados.

DERECHOS LABORALES MUJERES. En Colombia se sigue exigiendo certificación de no embarazo para trabajar, y se exige no embarazarse, eso está ocurriendo y es algo que hay que erradicar.

Se preguntan qué oportunidades da el gobierno en el ámbito laboral a las mujeres, y se denuncia la propaganda que el gobierno hace, que los trabajadores deberíamos salirle al paso, y denunciar esa campaña de medios masivos.

Es necesario mejorar los protocolos de atención a nivel nacional de las mujeres y menores víctimas de violencia sexual.

El espacio hay que aprovecharlo, pero debemos salir a las calles para protestar sobre incumplimientos del gobierno. Pero no salir solos, sino con otras organizaciones sociales. Pelear que se cumpla lo que se dice por ley.

Se pide la creación de una gran movilización anual, el Día de los Mártires de la Violencia Sindical.

PARTICIPACION DE LA MUJER EN SINDICATOS. Las mujeres no creemos en las mujeres, puede ser cultural, nosotras no votamos por las mujeres, debemos creer más en nosotras. Sensibilizar a la mujer frente a la unidad de las mujeres, a que las características de la mujer impulsarían el sindicalismo.



Con el apoyo de:



PROSPERIDAD PARA TODOS

REPARAR PARA TRANSFORMAR
Reparación Colectiva al
Movimiento Sindical



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Se solicita promover la ley de cuotas desde las centrales sindicales. Es necesario crear directrices de cómo pueden las mujeres participar en actividades sindicales, y que haya más participación de las mujeres sindicalistas en espacios nacionales.

El relevo generacional surgió como preocupación, cómo motivamos nosotras a otras generaciones para que estén al frente, si no hay las condiciones.

Fortalecer formación sindical con énfasis en participación de la mujer, para que las centrales afiliadas asignen presupuesto para la formación sindical.

Visibilizar la violencia antisindical hacia la mujer desde las regiones.

Se deberían fomentar los encuentros de mujeres sindicalistas, al menos uno semestral, para desarrollar tareas desde las regiones.

FORTALECER SINDICATO. Mejorar la imagen de los sindicatos porque no hay credibilidad en el sindicato. La normatividad del Ministerio de Trabajo no coadyuva al fortalecimiento de las organizaciones sindicales, ya que con el paralelismo y la tercerización es imposible construir un sindicalismo fuerte.

Una forma de fortalecer las organizaciones sindicales es dar formación de jóvenes, sensibilizar en las instituciones educativas la cátedra de sindicalismo, eso se hace en universidades pero es necesario que se haga en los colegios.

Desde el gobierno, facilitar procesos para cambiar la imagen sindical, no sirven las campañas esporádicas, y se criticó la actual campaña del Ministerio de Trabajo, por considerar que es una forma de lavarse la cara, pero las políticas del Ministerio van en contra de los sindicatos.

El Ministerio de Trabajo debe realizar campañas reconociendo que la riqueza del país se debe al trabajo, le corresponde al estado reconocer el aporte que los trabajadores hacemos al PIB, las mujeres en la economía del cuidado y los sindicalistas a la construcción de país, de la democracia.

Garantías para que esas campañas mundial del trabajo decente sea realidad para las trabajadoras.

Se realizó una autocrítica, expresando que es necesario que se escuche más a nuestras bases, el magisterio de base no se ve representado ni las provincias ni los departamentos. Pero también se hizo hincapié en que no se debe desconocer la importancia de la FECODE, hemos logrado que aún exista la educación pública, y hemos aportado en la construcción de democracia.



Con el apoyo de:



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**